

Quito, 24 de Septiembre de 2015

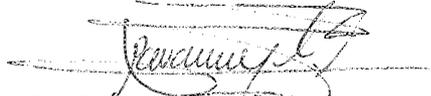
Señor.
Sr. Luis Eduardo Cueva Chávez.
Presente.-

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la empresa INKCOMBRA Cia. Ltda. en sesión extraordinaria y universal realizada el día 24 de septiembre del 2015, ha decidido elegirlo como Gerente General de la mencionada empresa, por el tiempo estatutario de dos años.

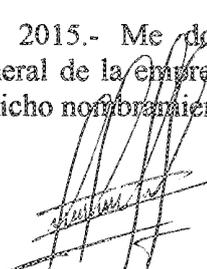
Durante el ejercicio de sus funciones, Usted se someterá a lo establecido por el Art. Trigésimo Primero de los Estatutos Sociales; así como por lo prescrito en la Ley de Compañías y demás normas pertinentes. Al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Para los efectos de Ley, se le recuerda que la empresa INKCOMBRA CIA. LTDA., fue constituida mediante contrato celebrado el 15 de septiembre del año 2015, ante el señor Doctor Dario Andrade Arellano, Notario Trigésimo del Cantón Quito, e inscrita el 22 de septiembre del 2015 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número de repertorio 44054, inscripción 4826.

Descándole éxito en sus funciones, me suscribo atentamente:


Sr. Giovanny Francisco Moya Armijos
c.c. 1716280704
PRESIDENTE

Quito, 24 de septiembre de 2015.- Me doy por notificado legalmente con el nombramiento de Gerente General de la empresa INKCOMBRA CIA. LTDA, y con esta fecha acepto y agradezco dicho nombramiento.


Sr. Luis Eduardo Cueva Chávez.
c.c. 1712485976
GERENTE GENERAL

TRÁMITE NÚMERO: 64933



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	44897
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14907
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INKCOMBRA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CUEVA CHAVEZ LUIS EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1712485976
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 /

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N°4826 DEL:22/09/2015 NOT.30 DEL:15/09/2015.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEL